

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEPTIMO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 9

Fecha Estado: 12-02-2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720060033200	Ordinario	JOSE DOLORES AGUDELO ECHEVERRI	EXPRESO CAMPO VALDES	Auto pone en conocimiento 11-02-2021 Aclara auto que liquido costas (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	11/02/2021		
05001310300720170012200	Verbal	NATALIA ANDREA RENDON TABORDA	CARLOS ALBERTO GUARIN ZAPATA	Auto requiere 11-02-2021 se requiere a la apoderada judicial del codemandado DIEGO ALBERTO SINISTERRA GÓMEZ (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	11/02/2021		
05001310300720170054600	Ejecutivo Singular	CORPORACION POSCONSUMO DE LLANTAS RUEDA VERDE	AUTOFAX S.A.	Auto resuelve concesión recurso apelación 11-02-2021 NO REPONER el auto del 27 de enero de 2021, concede recurso de apelacion en el efecto devolutivo, remítase el expediente al Despacho de la Magistrada Martha Cecilia Ospina Patiño, para la asunción del conocimiento del recurso, por conocimiento previo, requiere a los peritos (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	11/02/2021		
05001310300720170067500	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	INVERSIONES LA MEDIA NARANJA S.A.S.	Auto ordena oficiar 11-02-2021 a la accionada INVERSIONES LA MEDIA NARANJA S.A.S.(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	11/02/2021		
05001310300720170070100	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	INSTITUTO ANTIOQUEÑO DE REPRODUCCION INSER S.A.S	Auto ordena correr traslado 11-02-2021 a las partes por el término de cinco (5) días, para que presenten sus alegatos de conclusión (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	11/02/2021		
05001310300720180001600	Verbal	MUNICIPIO DE MEDELLIN	MAX HOGARES S.A.S.	Auto resuelve aclaración providencias 11-02-2021 Aclara parcialmente sentencia, Se ordena enviar copia de esta decisión, por Secretaría, al Magistrado Ponente de la Honorable Sala Civil del Tribunal Superior de Medellín, que conoce de la apelación de la sentencia del 18 de noviembre de 2019 (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	11/02/2021		
05001310300720180002600	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	P.C.A.PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS	Auto ordena correr traslado 11-02-2021 a las partes para alegar, por el término común de 5 días (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	11/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720180002800	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	COMPañIA DE VESTUARIO S.A. ADRISSA	Auto ordena correr traslado 11-02-2021 a las partes por el término de cinco (5) días para que presenten sus alegatos de conclusión (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	11/02/2021		
05001310300720180037400	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	koba colombia s.a.	Auto ordena correr traslado 11-02-2021 las partes por el término de cinco (5) días, para que presenten sus alegatos de conclusión (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	11/02/2021		
05001310300720180051200	Verbal	LIBARDO ARTURO MEJIA CORTES	LIBARDO ARTURO MEJIA YEPEZ	Auto cumplase lo resuelto por el superior 11-02-2021 mediante la cual CONFIRMÓ la sentencia del 07 de octubre de 2020 (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	11/02/2021		
05001310300720180057300	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	CAJA COLOMBIANA COLSUBSIDIO	Auto ordena correr traslado 11-02-2021 a las partes para alegar, por el término común de 5 días (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	11/02/2021		
05001310300720190027900	Verbal	BANCO DAVIVIENDA SA	AIDA LUZ AGUDELO GARCIA	Auto pone en conocimiento 11-02-2021 Remite diligencias (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	11/02/2021		
05001310300720190033300	Ejecutivo Singular	INVERSIONES Y NEGOCIOS A Y S SAS	CONSTRUCTORA INVERNORTE SAS	Auto requiere 11-02-2021 al apoderado de la parte demandante (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	11/02/2021		
05001310300720190056100	Verbal	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	DARIO LONDOÑO AVENDAÑO	Auto requiere 11-02-2021 a Cámara de Comercio de Medellín ,Previo a reanudar proceso suspendido (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	11/02/2021		
05001310300720200007700	Ejecutivo Singular	FINAKTIVA S.A.S.	GEXTION GRUPO DE EXPERTOS EN GESTION E INNOVACION	Auto ordena incorporar al expediente 11-02-2021 notificación, requiere al apoderado accionante, reconoce personeria (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	11/02/2021		
05001310300720200022000	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LUIS FRANCISCO MONTES ORTEGA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 11-02-2021 que trata los artículos 372 y 373 del C.G.P., para el 28 de abril de 2021 a las 9:00 a.m.decreta pruebas (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	11/02/2021		
05001310300720210001100	Verbal	RAUL TORO HIGUITA	TRANSPORTADORA VASCO SA	Auto admite demanda 11-02-2021 Notifíquese la demanda conforme a lo establecido en los artículos 290 y 291 del C. G. del P. o el artículo 8 del decreto 806 de 2020, concede amparo de pobreza reconoce personeria (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	11/02/2021		
05001310300720210001100	Verbal	RAUL TORO HIGUITA	TRANSPORTADORA VASCO SA	Auto decreta medida cautelar 11-02-2021	11/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720210001500	Ejecutivo Singular	GABRIEL LONDOÑO PEREZ	FACTUM ARQUITECTURA S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo 11-02-2021 parceal, y niega por unos conceptos, ordena notificar personalmente reconoce personeria (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	11/02/2021		
05001310300720210001500	Ejecutivo Singular	GABRIEL LONDOÑO PEREZ	FACTUM ARQUITECTURA S.A.S.	Auto decreta embargo 11-02-2021	11/02/2021		
05001310300720210002600	Ejecutivo Conexo	MARINA DE LOS ANGELES SILDARRIAGA HERNANDEZ	MARINA ALANDETE ORTEGA	Auto niega mandamiento ejecutivo 11-02-2021 (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	11/02/2021		
05001310300720210003600	Ejecutivo Singular	MAURICIO DUQUE PINEDA	LEONARDO HERRON GOMEZ	Auto inadmite demanda 11-02-2021 exige cumplir requisitos en 5 dias so pena de rechazo (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	11/02/2021		
05001310300720210003700	Verbal	ALVARO ANTONIO JARAMILLO AREIZA	AUTOBUSES EL POBLADO LAURELES S.A.	Auto inadmite demanda 11-02-2021 exige cumplir requisitos en 5 dias so pena de rechazo (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	11/02/2021		
05001310300720210004700	Acción Popular	JOHAN GALLEGO OSORIO	BANCOLOMBIA	Auto inadmite demanda 11-02-2021 exige cumplir requisitos en 3 dias so pena de rechazo (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	11/02/2021		
05001400300220170082201	Verbal	GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	JOSE IRNE LASSO VICTORIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 11-02-2021 Reprograma audiencia de sustentación y fallo del artículo 327 del C.G.P. para el 18 de febrero de 2021 a las 2:00 pm (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	11/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12-02-2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MAYRA ALEJANDRA GUZMÁN RÍOS
SECRETARIO (A)